

Expediente: 1353/25

Carátula: RODRIGUEZ ENRIQUE NICOLAS C/ GALVAN YOANA MICAELA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALVAN, YOANA MICAELA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1353/25



H20101507576

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: RODRIGUEZ ENRIQUE NICOLAS c/ GALVAN YOANA MICAELA s/ ALIMENTOS-FIJACION

LEGAJO N°: 1353/25

Concepción, 23 de febrero de 2026: I- Proveyendo presentación de fecha 20/02/2025 hs 10.38: Agréguese y téngase presente cédula N° 222/26 digitalizada, diligenciada. II- Proveyendo presentación de fecha 23/02/2025 hs. 10.25: 1- Téngase a Galván Yoana Micaela por apersonada y por constituído domicilio procesal en casilla digital perteneciente a la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la I° Nominación CJC. Désele intervención de Ley. 2- Otórguese un plazo de 90 días para la obtención del correspondiente certificado para mediar sin gastos. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.